



Memorándum

PARA: GERENTE
LICENCIADO HÉCTOR MÉNDEZ CÁLIX

DE: SECRETARÍA DEL DIRECTORIO

ASUNTO: **RESOLUCIÓN No.429-11/2017**

FECHA: 16 DE NOVIEMBRE DE 2017

RESOLUCIÓN No.429-11/2017.- Sesión No.3701 del 16 de noviembre de 2017.- EL DIRECTORIO DEL BANCO CENTRAL DE HONDURAS,

CONSIDERANDO: Que mediante la Resolución No.277-8/2017, del 3 de agosto de 2017 se autorizó el procedimiento de Licitación Pública No.18/2017 para la contratación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo del sistema de aire acondicionado instalado en el edificio del Banco Central de Honduras, frente al Bulevar Fuerzas Armadas en la capital de la República, por el término de dos (2) años contados a partir de la fecha de suscripción del contrato, aprobándose para tal efecto el pliego de condiciones correspondiente.

CONSIDERANDO: Que el 13 de octubre de 2017 el Comité de Compras, contando con la asistencia de la Directora designada para tal efecto, de los representantes de los departamentos de Infraestructura y Servicios, Jurídico y Auditoría Interna, este último como observador, y del representante de la empresa Ayre Tegucigalpa, S.A. de C.V., llevó a cabo el acto de recepción de la documentación legal y técnica, así como la apertura de la oferta económica y garantía de mantenimiento de oferta solicitadas en el pliego de condiciones de la licitación en mención, suscribiéndose el acta correspondiente, presentando oferta únicamente la empresa Ayre Tegucigalpa, S.A. de C.V.

*Una pequeña decisión puede cambiar la economía
¡Ahorra energía y combustible hoy!*



Lic. Héctor Méndez Cálix
Resolución No.429-11/2017
- 2 -

CONSIDERANDO: Que la vigencia de la garantía de mantenimiento de oferta presentada por la empresa Ayre Tegucigalpa, S.A. de C.V. no cumple con lo requerido en el pliego de condiciones de la precitada licitación, lo cual no es objeto de subsanación.

CONSIDERANDO: Que de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Contratación del Estado, en su Reglamento y en el pliego de condiciones de la precitada licitación, se declarará fracasada una licitación cuando las ofertas no se ajusten a los requisitos esenciales establecidos y que declarada fracasada se procederá a una nueva licitación.

CONSIDERANDO: Que el Reglamento de la Ley de Contratación del Estado establece que serán inadmisibles y no se considerarán para la evaluación final las ofertas cuyas garantías de mantenimiento de oferta sean por un monto o vigencia inferior al exigido o sin ajustarse a los tipos de garantías admisibles, tal como acontece en el presente caso.

CONSIDERANDO: Que la Gerencia, mediante el memorándum ABN-9262/2017 del 10 de noviembre de 2017, con base en el informe del Comité de Compras, según memorándum ABN-9260/2017 del 10 de noviembre de 2017, y oída la opinión del Departamento Jurídico, contenida en el memorándum JUR-2166/2017 del 7 de noviembre de 2017, recomienda a este Directorio declarar fracasada la Licitación Pública No.18/2017 para la contratación del servicio en referencia.

POR TANTO: Con fundamento en los artículos 57, numeral 2) de la Ley de Contratación del Estado; 131 y 172 de su Reglamento; 76 de la Ley General de la Administración Pública; 6 y 16 de la Ley del Banco Central de Honduras y en el Pliego de Condiciones de la Licitación Pública No.18/2017,

R E S U E L V E:

1. Declarar fracasada la Licitación Pública No.18/2017, referente a la contratación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo del sistema de aire acondicionado instalado en el edificio del Banco Central de Honduras ubicado frente al Bulevar Fuerzas Armadas en la capital de la República,

*Una pequeña decisión puede cambiar la economía
¡Ahorra energía y combustible hoy!*



Lic. Héctor Méndez Cálix
Resolución No.429-11/2017
- 3 -

por el término de dos (2) años contados a partir de la fecha de suscripción del contrato.

2. Comunicar lo resuelto a la empresa participante para los fines pertinentes.
3. La presente resolución entra en vigencia a partir de esta fecha.

ROSSANA M. ALVARADO FLORES
ROSSANA M. ALVARADO FLORES
Secretaria a.i.

WNSA

- /Subgerencias
 - Departamento de Infraestructura y Servicios
 - Departamento de Adquisiciones y Bienes Nacionales
 - Departamento de Presupuesto
 - Departamento Jurídico
 - Departamento de Auditoría Interna

*Una pequeña decisión puede cambiar la economía
¡Ahorra energía y combustible hoy!*

